

Superintendencia de Compañías  
Guayaquil

Visitenos en: [www.supercom.com.ec](http://www.supercom.com.ec)

Fecha:

06/NOV/2013 13:25:54 Usu: atorres



*Ab Donoso*

Remitente: No. Trámite: 77982-0  
JHONNY PARRALES

Expediente: 108577

Razón social: RUC: 0992252146001

PEUCRO S.A.

Sub Tipo tramite:  
CERTIFICACIONES HISTORIA  
SOCIETARIA

Asunto:  
REMITE COMUNICACION REFERENTE A  
TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Revise el estado de su tramite por INTERNET  
Digitando No. de trámite, año y verificador = 72



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

**MEMORANDO No. SC.SG.DRS.G.13.370**

PARA: Mgs. Jorge Hannibal Zavala Vela  
INTENDENTE DE CONTROL E INTERVENCIÓN

DE: Ab. María Sol Donoso Molina  
DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES

ASUNTO: COMPAÑÍA PEUCRO S.A.

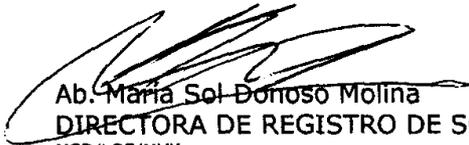
FECHA: 12 de Noviembre de 2013

Con la finalidad de atender el trámite No. 77982, recibido en esta Institución el 06.11.2013, relacionado con la compañía mencionada en el asunto con expediente No. 108577, me permito solicitarle se disponga a quien corresponda, realizar una inspección a los libros sociales de la compañía antes mencionada, por los antecedentes expuestos en la solicitud anexa, la misma que se explica por sí sola.

Adjunto sírvase encontrar el trámite original.

Agradeciendo la atención y respuesta que le dé a la presente solicitud.

Atentamente,

  
Ab. María Sol Donoso Molina  
DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES  
MSD/LCG/MVK

Adj.: Lo indicado

2013 [XI] 13  
Washington  
C. H. [Signature]  
[Signature]

Intendencia de Control e Intervención  
Recibido: 12 NOV 2013 14:04  
Despachado: 12 NOV 2013

Meza 3=0

DARRIEL  
WORBES  
10/18/2013

**SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.-**

**TELCOHARRIS S.A.** por la interpuesta persona de su Presidente y representante legal, Johnny Reinaldo PARRALES Baquerizo a usted digo y solicito:

1. Con fecha octubre 5 de 2012, se les notificó a esta entidad acerca de la cesión de 799 acciones que PEUCRO S.A. realizaba a favor del señor Luis Manuel Meza Luna;
2. Con fecha 22 de noviembre de 2012 se les notificó que la cesión anterior era resciliada por Peucro S.A. y el señor Luis Manuel Meza Luna, por cuanto el título de acción suscrito era contentivo de sólo 399 acciones, más no de 799, como se indicaba;
3. Con fecha 22 de noviembre del 2012 se les notificó que PEUCRO S.A. cedió sus 799 acciones a la señorita Sandy Geovanna García Véliz, suscribiendo las partes, los títulos de acción correspondiente; y,
4. Con fecha agosto 8 de 2013 se intentó notificar que la señorita Sandy Geovanna García Véliz cedió sus 799 acciones a favor del señor Edison Elías Garcés Olvera.

Quedando entonces, desde el 8 de agosto de 2013, como accionistas de Telcoharris S.A.: el señor Edison Elías Garcés Olvera con 799 acciones; y, la compañía Multicell S.A. con 1 acción.

Por razones que desconocemos, las notificaciones nunca fueron procesadas, y en vista de que todo ahora se hace en línea, trato de subir en el sistema lo que nunca procesó la Superintendencia de Compañías, pero éste lo niega.

Por lo antes expuesto, solicito se sirvan actualizar la base de datos del sistema en línea de esta institución.

Autorizo expresamente a los abogados José Joaquín Febres-Cordero y/o Luis Fajardo Gutiérrez; así como a los señores Richard Cruz Anchundia, Mónica Paladines Lucín y/o Gabriela Alvarado Villegas, para que -de manera individual o conjunta- presenten escritos o gestionen trámites.

Adjunto copia simple de:

- Carta cedente-cesionario de fecha 5 de octubre de 2012 junto con la notificación correspondiente a la misma fecha;
- Carta de rescisión de 6 de octubre de 2012 junto con carta de notificación a de noviembre 22 de 2012;

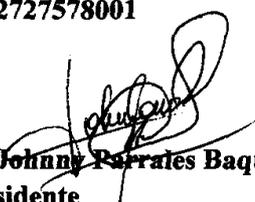
RECIBIDO  
06 NOV 2013

Sr. Andrés Torres O.  
C.A.U. - GYE

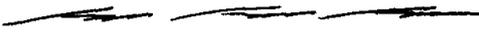
- Carta cedente-cesionario de octubre 8 de 2012 junto con carta de notificación de noviembre 22 de 2012; y,
- Carta cedente-cesionario de 8 de agosto de 2013.

Sírvase proveer por ser justicia,

p. **TELCOHARRIS S.A.**  
**0992727578001**



**Sr. Johnny Parrales Baquerizo**  
**Presidente**  
C.C. 091010642-6



**Ab. Joaquín Febres-Cordero Molina**  
Foro de Abogados No. 09-4-1990  
C.A.G No. 6.212

Cesión 1

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
C A U GUAYAQUIL

EXP. No. 141.202

2017 OCT -5 PM 3: 50

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

**RECIBIDO**

LUIS MANUEL MEZA LUNA, en mi calidad de Presidente y representante legal de TELCOHARRIS S.A., a usted atentamente comunico:-

Que el día 5 de octubre del 2012 me entregaron una carta cedente-cesionario comunicándome la cesión de un título de acción, correspondiente al capital social de Telcoharris S.A., por lo tanto, el mismo día, tomé nota en el Libro de Acciones y Accionistas de la siguiente cesión:

- **TÍTULO No. 01.-** De propiedad de Peucro S.A., contenido de 799 acciones, se cede a favor del señor Luis Manuel Meza Luna.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, pagadas en su totalidad.

Por consiguiente, el capital social de TELCOHARRIS S.A., queda conformado así:

ACCIONISTAS	C.C. / RUC	ACCIONES
Luis Manuel Meza Luna	0914795216	799
Multicell S.A.	0992460849001	1
TOTAL		800

Atentamente,

p. TELCOHARRIS S.A.

  
Sr. Luis Manuel Meza Luna  
Presidente

Nombres:

C.C.

Peucro S.A.

0992252146001

Guayaquil, octubre 5 del 2012 ✓

Señor  
Luis Manuel Meza Luna ✓  
Presidente de Telcoharris S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente comunico que el día de hoy cedo las acciones que me corresponde en el Capital Social de **TELCOHARRIS S.A.** y que a continuación detallo:

- **TÍTULO No. 01.-** De propiedad de Peucro S.A., contenido de 799 acciones, se cede a favor del señor Luis Manuel Meza Luna.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, pagadas en su totalidad.

Dejo constancia expresa que, respecto de las acciones que transfiero, cedo: 1.- Todas las meras expectativas y los derechos que tengo o pueda tener; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tengo o pueda tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

Con los antecedentes expuestos, solicito se anote la mencionada cesión en el Libro de Acciones y Accionistas y se notifique a la Superintendencia de Compañías.

También suscribe la presente carta la cesionaria.

Atentamente,

p. PEUCRO S.A.  
CEDENTE

Ing. Edison Elías Garcés Olvera  
Presidente

Sr. Luis Manuel Meza Luna  
CESIONARIO

Cesión 2

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
C.A.U. GUAYAQUIL

2012 NOV 22 AM 10:38

EXP. No. 141.202

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

RECIBIDO

LUIS MANUEL MEZA LUNA, en mi calidad de Presidente y representante legal de TELCOHARRIS S.A., a usted atentamente comunico:-

Por carta de octubre 6 del 2012, se me comunicó la resciliación de la cesión de acciones que Peucro S.A. realizó en octubre 5 del 2012 en favor del señor Luis Manuel Meza Luna, por tanto, con esa misma fecha procedí a tomar nota en el Libro de Acciones y Accionistas de dicha resciliación.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, pagadas en su totalidad.

Por consiguiente, el capital social de TELCOHARRIS S.A., quedó como anteriormente estaba conformado, esto es:

ACCIONISTAS	C.C. / RUC	ACCIONES
Peucro S.A.	0992252146001	799
Multicell S.A.	0992460849001	1
	TOTAL	800

Atentamente,

p. TELCOHARRIS S.A.

Sr. Luis Manuel Meza Luna  
Presidente

Guayaquil, octubre 6 del 2012

Señor  
Luis Manuel Meza Luna  
Presidente de Telcoharris S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

El día 5 de octubre del 2012, le presentamos una carta cedente-cesionario, en la que comunicábamos que Peucro S.A. cedía a favor del señor Luis Manuel Meza Luna las acciones que le corresponden en el Capital Social de TELCOHARRIS S.A., contenidas en el Título No. 01, contentivo de 799 acciones; empero, ese título de acción contiene sólo 399 acciones.

Por dicho error, que acarrea la nulidad de la cesión, comunicamos que resciamos la cesión de acciones antedicha, por tanto, solicitamos que se deje sin efecto la carta cedente-cesionario de octubre 5 del 2012 en la que se comunicaba que Peucro S.A. cedía en favor del señor Luis Manuel Meza Luna 799 acciones, que corresponden al Capital Social de TELCOHARRIS S.A., contenidas en el Título No. 01.

Por tanto, solicitamos que deje sin efecto cualquier anotación que se haya realizado en el Libro de Acciones y Accionistas, así como cualquier notificación que sobre el particular se haya realizado a la Superintendencia de Compañías.

Dejamos constancia que la razón de cesión jamás fue anotada en el título de acción No. 01.

Atentamente,

p. Peucro S.A.

Ing. Edison Elías Garcés Olvera  
Presidente

Sr. Luis Manuel Meza Luna

Cesión 3

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
C.A.U. GUAYAQUIL

2012 NOV 22 AM 10:37

**EXP. No. 141.202**

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

LUIS MANUEL MEZA LUNA, en mi calidad de Presidente y representante legal de TELCOHARRIS S.A., a usted atentamente digo y comunico:-

Que el 8 de octubre del 2012, recibí una carta cedente-cesionario en el que se me notificaba la cesión de acciones correspondientes al capital social de Telcoharris S.A., por tanto, ese mismo día tomé nota en el Libro de Acciones y Accionistas de la siguiente cesión:

- TÍTULO No. 01.- De propiedad de Peucro S.A., contenido de 399 acciones, se cede a favor de la señorita Sandy Geovanna García Véliz.
- TÍTULO No. 03.- De propiedad de Peucro S.A., contenido de 400 acciones, se cede a favor de la señorita Sandy Geovanna García Véliz.

Las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, pagadas en su totalidad.

Por ende, el capital social de TELCOHARRIS S.A., queda conformado así:

ACCIONISTAS	C.C. / RUC	ACCIONES
Srta. Sandy Geovanna García Véliz	092638712-7	799
Multicell S.A.	0992460849001	1
TOTAL		800

Atentamente,

p. TELCOHARRIS S.A.

Sr. Luis Manuel Meza Luna  
Presidente

Nombres:  
Peucro S.A.

C.C.  
0992252146001

Guayaquil, octubre 8 del 2012

Señor  
Luis Manuel Meza Luna  
Presidente de Telcoharris S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente comunico que el día de hoy cedo las acciones que me corresponde en el Capital Social de TELCOHARRIS S.A. y que a continuación detallo:

- TÍTULO No. 01.- De propiedad de Peucro S.A., contentivo de 399 acciones, se cede a favor de la señorita Sandy Geovanna García Véliz.
- TÍTULO No. 03.- De propiedad de Peucro S.A., contentivo de 400 acciones, se cede a favor de la señorita Sandy Geovanna García Véliz.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, pagadas en su totalidad.

Dejo constancia expresa que, respecto de las acciones que transfiero, cedo: 1.- Todas las meras expectativas y los derechos que tengo o pueda tener; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tengo o pueda tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

Con los antecedentes expuestos, solicito se anote la mencionada cesión en el Libro de Acciones y Accionistas y se notifique a la Superintendencia de Compañías.

También suscribe la presente carta la cesionaria.

Atentamente,

p. Peucro S.A.  
CEDENTE

Ing. Edison Elías Garcés Olvera  
Presidente



Srta. Sandy Geovanna García Véliz  
CESIONARIA



Cesión 4

Guayaquil, agosto 8 del 2013

Señor  
Johnny Reinaldo Parrales Baquerizo  
Presidente de TELCOHARRIS S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente le comunico que el día de hoy cedo todas las 799 acciones que me corresponden en el Capital Social de TELCOHARRIS S.A., en favor del señor Edison Elías Garcés Olvera.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar cada una, pagadas en su totalidad.

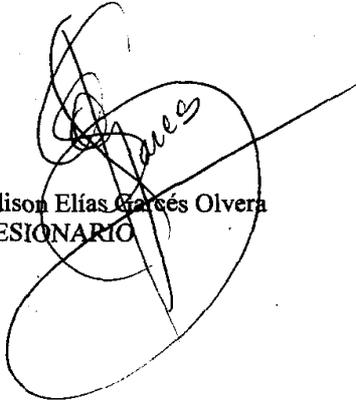
Dejo constancia expresa que, al efectuar esta transferencia, cedo: 1.- Todas las meras expectativas y los derechos que tengo o pueda tener respecto de las acciones antedichas; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tenga o pueda tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerario o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

Con los antecedentes expuestos, solicito se anote la mencionada cesión en el Libro de Acciones y Accionistas y se notifique del particular a la Superintendencia de Compañías.

Suscribe la presente carta conjuntamente el cesionario.

Atentamente,

  
Sandy Geovanna García Véliz  
CEDENTE

  
Edison Elías Garcés Olvera  
CESIONARIO

Guayaquil, agosto 8 del 2013

Señor  
Johnny Reinaldo PARRALES Baquerizo  
Presidente de **TELCOHARRIS S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente le comunico que el día de hoy cedo todas las 799 acciones que me corresponden en el Capital Social de **TELCOHARRIS S.A.**, en favor del señor Edison Elías Garcés Olvera.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar cada una, pagadas en su totalidad.

Dejo constancia expresa que, al efectuar esta transferencia, cedo: 1.- Todas las meras expectativas y los derechos que tengo o pueda tener respecto de las acciones antedichas; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tenga o pueda tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerario o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

Con los antecedentes expuestos, solicito se anote la mencionada cesión en el Libro de Acciones y Accionistas y se notifique del particular a la Superintendencia de Compañías.

Suscribe la presente carta conjuntamente el cesionario.

Atentamente,

Sandy Geovanna García Véliz  
CEDENTE

Edison Elías Garcés Olvera  
CESIONARIO

MEMORANDO No. SC.ICI. G.13.0939

DE: Mgs. Jorge Hannibal Zavala Vela  
**INTENDENTE DE CONTROL E INTERVENCIÓN**

PARA: Ab. María Sol Donoso Molina  
**DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES**

ASUNTO: COMPAÑÍA TELCOHARRIS S.A.

FECHA: 18 DE DICIEMBRE DEL 2013



En atención a lo solicitado mediante Memorando<sup>1</sup> No. SC.SG.DRS.G.13.370 por la Ab. María Sol Donoso Molina Directora de Registro de Sociedades el 12 de noviembre del 2013 y recibido en la misma fecha, en el cual se solicita dar un pronunciamiento respecto a si es procedente, o no, el registro en nuestra base de datos de la corrección en la nómina de accionistas de la compañía TELCOHARRIS S.A., se elaboró el Informe de Control No. SC.ICI.DCCP.G.13.0836 del 09.12.2013, de cual se extraen lo siguiente:

**“ CONCLUSIONES:**

*De la inspección de control realizada a la compañía TELCOHARRIS S.A., se concluye lo siguiente:*

1. *La Srta. Gabriela Alvarado, abogada de la compañía TELCOHARRIS S.A., procedió a la presentación de la documentación requerida del Libro de Acciones y Accionistas, respecto a las transferencias realizadas por los accionistas de la compañía.  
Con respecto a lo mencionado, se pudo verificar lo siguiente:*

- *El título No. 1 contentivo de 399 acciones ordinarias y nominativas, por un valor de US\$ 1,00 cada una, propiedad de la Ing. Luisa Cristina Torres Párraga emitido el 7 de julio del 2011. El cual fue transferido el 18 de agosto del 2011 a la compañía PEUCRO S.A., posteriormente siendo transferido al Sr. Luis Manuel Meza Lina, a la postre fue transferido a la Srta. Sandy Geovanna García Veliz, el mencionado título se anuló para emitir el título No. 4.*
- *El título No. 2 contentivo de 1 acción ordinaria y nominativa, por un valor de US\$ 1,00 cada una, propiedad de la Ing. Aura Cristina Torres Párraga emitido el 7 de julio del 2011. El cual fue transferido el 7 de mayo del 2011 a la compañía MULTICELL S.A., posteriormente siendo transferido al Sr. Luis Víctor Manuel Vera Moncayo.*
- *El título No. 3 contentivo de 400 acciones ordinarias y nominativas, por un valor de US\$ 1,00 cada una, propiedad del Ing. Johnny Reinaldo Parrales Baquerizo emitido el 7 de julio del 2011. El cual fue transferido el 7 de mayo del 2011 a la compañía PEUCRO S.A., posteriormente siendo transferido a la Srta. Sandy Geovanna García Veliz, el mencionado título se anuló para emitir el título No. 4.*

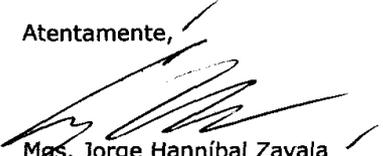
<sup>1</sup> Según el asunto del Memorando No. SC.SG.DRS.G.13.370 del 12 de noviembre la compañía que solicitaba la corrección de la nómina de accionistas era la compañía PEUCRO S.A., al realizar la inspección la Srta. Gabriela Alvarado me informó que quien realizaba la corrección de la mencionada nómina era la compañía TELCOHARRIS S.A.



- El título No. 4 contentivo de 799 acciones ordinarias y nominativas, por un valor de US\$ 1,00 cada una, propiedad a la Srta. Sandy Geovanna García Veliz emitido el 8 de octubre del 2012. El cual fue transferido el 8 de agosto del 2013 al Sr. Edison Elías Garcés Olvera.
  
- 2. Se verificó la comunicación realizada a la Superintendencia de Compañías sobre la cesión de 799 acciones por un valor de US\$ 1,00 cada una, de la compañía PEUCRO S.A. a favor de la Srta. Sandy Geovanna García Veliz el 8 de octubre del 2012, se verificó además que para el momento de la cesión de acciones el estado civil de la mencionada señorita es soltera. Adicionalmente se verificó la transferencia las 799 acciones fueron posteriormente cedidas al Sr. Edison Elías Garcés Olvera.
  
- 3. Del análisis realizado al Libro de Acciones y Accionistas, se pudo verificar que los accionistas actuales de la compañía **TELCOHARRIS S.A.** son:
  - El Sr. Edison Elías Garcés Olvera, quien posee 799 acciones ordinarias y nominativas por un valor de US\$ 1,00 cada una.
  
  - El Sr. Luis Víctor Manuel Vera Moncayo, quien posee 1 acción ordinaria y nominativa por un valor de US\$ 1,00 cada una."

Particular que se comunica para los fines pertinentes. ✓

Atentamente,

  
Mgs. Jorge Hannibal Zavala ✓

**INTENDENTE DE CONTROL E INTERVENCION** ✓

JHZ/WQM

Exp.: 141202 ✓